



H. Congreso del Estado de Tabasco
Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ASUNTO: Se presenta Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Cultura y la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, para que realicen las gestiones necesarias para la preservación de la lengua zoque (Ayapaneco) de Jalpa de Méndez.

DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA y
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

El que suscribe, **Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo el artículo 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Cultura y la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, para que realicen las gestiones necesarias para la preservación de la lengua zoque (Ayapaneco) de Jalpa de Méndez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayapa es una comunidad que a lo largo de los siglos ha subsistido en un entorno habitado por pueblos nahuas y chontales y por grupos diversos de población no indígena, que comprende inmigrantes de diferentes países.

Los datos arqueológicos indican que la región de Ayapa estaba habitada desde tiempos prehispánicos, y durante siglos se desarrolló con grupos de diferente filiación etnolingüística. Desde la llegada de los españoles, en el siglo XVI, ya existían diferentes poblados zoques en la región.





H. Congreso del Estado de Tabasco

Fracción Parlamentaria del P.R.D.

Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Por entonces, todos los pueblos de habla zoque se encontraban bajo el control político de los cimatanes, con quienes mantenían una comunicación permanente.

Esta situación de dominio no sólo incluía a los pueblos de la sierra (Teapa y Tacotalpa), sino también a los zoques de Ayapa.

Antes del colapso generado por la Conquista, Ayapa formaba parte de una región altamente poblada en la que existía una densa movilidad humana, política y comercial.

Finalmente, los españoles por medio de la encomienda consolidaron el poblamiento, la pacificación, el control de los pueblos y la evangelización. Después de siglos de colonización, en el siglo XX, Ayapa se convirtió en el único pueblo zoque de la planicie costera de Tabasco.

El pueblo ayapaneco ha sufrido los embates de la castellanización y la aculturación. Según datos aportados por el INEGI en el censo del año 2010, de un total de 57 personas registradas en hogares indígenas sólo 21 eran hablantes del ayapaneco. Los ayapanecos habitan en Ayapa, una comunidad del municipio de Jalpa de Méndez, cuya cabecera municipal se ubica a 33 kilómetros de Villahermosa, Tabasco.

Ayapa es una antigua población zoque ubicada en la llanura costera de Tabasco, entre el río Mezcalapa-Grijalva y el frente marino del Golfo de México, cerca del río Cuxcuxapa.

Las fiestas dedicadas a los santos ocupan un papel central en la espiritualidad del pueblo de Ayapa, por tal motivo se invierte mucho tiempo y recursos para realizarlas.

En estas fiestas participa gente de la comunidad y de comunidades vecinas. La fiesta más importante es la de San Miguel, que se celebra el 29 de septiembre.

Las fiestas patronales son muy importantes dentro del ciclo anual de celebraciones, ya que representan el momento en que la comunidad se reafirma como grupo ante las demás poblaciones y permiten consolidar identidades tanto a nivel regional como local.





H. Congreso del Estado de Tabasco

Fracción Parlamentaria del P.R.D.

Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

El papel central de estas celebraciones es el encuentro de la divinidad con la comunidad, el cual se realiza a lo largo de los diez días aproximados que duran las fiestas.

Un análisis realizado por la ONU indica que la extinción de lenguas indígenas conlleva no solo la pérdida de un medio de comunicación, sino también la pérdida de un patrimonio cultural invaluable y la identidad de comunidades enteras.

Un estudio profundo de la Universidad de Washington ha demostrado que el Ayapaneco está en un estado crítico de extinción, con un número alarmante de hablantes que se limita a un grupo reducido de ancianos, lo que exige la implementación urgente de medidas de preservación y revitalización.

En un esfuerzo por revitalizar la lengua Ayapaneco, es crucial fomentar el uso de la lengua en la vida cotidiana, en eventos culturales y a través de plataformas digitales, así como reconocer a los hablantes como portadores de una riqueza cultural invaluable.

Es por esta razón que se propone exhortar a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación, para que tomen entre otras medidas que consideren pretines las siguientes:

1. la creación e implementación de una estrategia integral de preservación de la lengua Ayapaneco, que incluya talleres y programas de capacitación para la comunidad, así como la creación de materiales accesibles y recursos digitales.
2. Promover la colaboración interinstitucional entre universidades y centros de investigación para llevar a cabo estudios y proyectos que fomenten la revitalización y el uso del Ayapaneco en espacios comunitarios y culturales.
3. Ejecutar campañas de sensibilización en el municipio para resaltar la importancia de la lengua Ayapaneco, alentando su uso en la vida diaria y promoviendo su valor cultural y social.
4. Organizar eventos culturales que celebren la riqueza del Ayapaneco, tales como festivales, exposiciones, foros y talleres, que involucren a la comunidad y a expertos en la lengua y cultura.





H. Congreso del Estado de Tabasco
Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

5. Crear un Consejo de Seguimiento compuesto por representantes de la comunidad, hablantes del Ayapaneco, educadores y funcionarios, con el objetivo de monitorear y evaluar la implementación de las medidas propuestas.
6. Solicitar al Gobierno del Estado el destino de recursos económicos necesarios para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las acciones planteadas en este acuerdo.

En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo y 36, fracción XXXII; XXXIII y XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdo que propongan a la Legislatura las y los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Cultura y la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, para que realicen las gestiones necesarias para la preservación de la lengua zoque (Ayapaneco) de Jalpa de Méndez.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

DADO EN ELSALÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, A 7 DE OCTUBRE DE 2024

DIP. FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL

